



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo, a los 8 días del mes de noviembre de dos mil veintidós en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Mag. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Asist, Obst. Part. Carina Da Costa, Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló; por el Orden Estudiantil: Br. Ignacio D'Altoé; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Patricia Chiazzaro.-----

Siendo la hora 14:28 inicia sesión

- 1. Visto** la aprobación de Acta del 27/09/22.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 2. Visto** la aprobación de Acta del 25/10/22.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 3.** La Escuela de Parteras expresa su profundo pesar por el fallecimiento del Prof. Dr. Otto Pritsch.

El Doctor se encontraba liderando con las Escuelas, la formación de las Unidades Académicas, presentó el informe en el Consejo el jueves pasado.
- 4. La Directora de la Escuela**, informa que en el día de hoy, inició la visita de pares evaluadores en el proceso de Autoevaluación Institucional. Inicia con una reunión en Decanato, donde participan el Decano de la Facultad de Medicina, el Presidente de la CEIyA (Comisión de evaluación interna y acreditación) José Passarini, la Directora de la Carrera Dr. en Medicina, María Noel Alvarez, las Directoras de las Escuelas y los pares evaluadores asignados, el Dr. Alvaro Maglia, en representación del Uruguay, la Dra. María Isabel Dure, de Argentina y la Mag. Ruth Prieto Gómez de la Ufro de Chile, dinamizadora de la Seiya Serena Devecchi's, Asistente Académica del Decano Laura Acevedo.

Se realizó una contextualización del informe y se puso sobre la mesa la situación en la que nos encontramos.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

Se expresa el triste momento en que vivimos la pérdida del Prof. Otto Pritsch.

Se abordan temas importantes relacionados con el proceso destacando que la Facultad de Medicina fue autoevaluada 3 veces para la acreditación de la carrera doctor en medicina sin incluir las escuelas, siendo ésta la primera vez que las escuelas pasan por el proceso.

Con respecto a la Escuela de Parteras se menciona la historia de la misma con parte de la facultad de medicina, la importancia de la profesión a lo largo de la historia en el Uruguay y el mundo, las adaptaciones que se realizan para sostener la matrícula con la estructura docente que cuenta, las características de la actividad docente, entre otras cosas.

Mañana miércoles, comienzan con las reuniones a las 09:00 horas, continúan con la sesión del Consejo de Facultad de Medicina y a las 16:00 horas parten a la ciudad de Paysandú donde tendrán reuniones, el jueves visitarán todas las sedes de la ciudad y a las 17 horas regresan a Montevideo. El viernes realizarán la última ronda de reuniones con el cierre en decanato a las 14 horas.

Hoy a las 15 horas, se llevará a cabo la visita al Instituto de Higiene y a las 17 horas, se realizará la reunión con los Ordenes de las Escuelas, donde se hablará respecto al informe realizado de la Autoevaluación.

- 5. La Directora de la Escuela expresa** que como se ha venido informando en distintos ámbitos de la Escuela de Parteras el trabajo que se viene realizando por parte de la Comisión de Planificación estratégica, se eleva al Consejo de la Facultad de Medicina el documento con la propuesta de adaptación de las diferentes estructuras de la facultad al nuevo estatuto del personal docente, lo que implica la consolidación, creación o evaluación de Unidades Académicas, en donde se propone que la Escuela sea una Unidad Académica en sí misma. Si bien según lo estipulado, una Carrera no constituye en sí misma una Unidad Académica, por lo cual, solamente 3 de las 18 carreras de la EUTM se proponen crear una Unidad (Fonoaudiología, Psicomotricidad, Fisioterapia) en tanto las otras 15 serán adscritas a estructuras afines de la Facultad de Medicina. En ese sentido, se trabajó intensamente por parte de ésta Dirección, para proponer que la Escuela de Parteras pase a ser una Unidad, argumentando la singularidad disciplinar y el sostén de estructura que consideramos tener para que así sea. El documento se eleva al consejo el 1 de noviembre del 2022.-



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

Se convocará una reunión con motivo de cierre académico anual para el día 15 de diciembre en el Edificio Parque Batlle, donde estará convocado todo el equipo Docente, estudiantil, la Comisión Directiva de la Escuela de Parteras y se invitará a la Asociación Obstétrica del Uruguay.

Se realizará un informe académico en donde se abordarán los temas más importantes al cierre del año como ser, avances del Plan de Estudios, la transformación a Unidad Académica así como un informe general de la Carrera.

A la brevedad se enviará el afiche, con la temática, los horarios, etc. Se solicita la colaboración para su difusión.

Se invita a los delegados de los 3 Ordenes de Comisión Directiva para participar.

- 6. Visto** la solicitud de la Directora de la Escuela de cambiar la sesión de Comisión Directiva del día martes 6 de diciembre por tener otra actividad.

Considerando que se propone cambiarla para el día martes 29 de noviembre.

Se resuelve aprobar la propuesta por unanimidad y fijar la sesión para el 29 de noviembre. (5 en 5)

- 7. Visto** el Exp. Nº 098/22, referente a los requisitos de ingreso para la nueva generación 2023, período de inscripciones e inicio de Cursos, presentado por Bedelía.

Considerando que se propone:

- período de inscripción del 02/02/23 al 01/03/23.
- requisitos ingreso: haber finalizado y aprobado el Bachillerato opción Medicina y/o Bachillerato Tecnológico de Deporte y Recreación (UTU)
- inicio de Cursos: 13/03/23

Se resuelve aprobar la propuesta de Bedelía por unanimidad. (5 en 5)

Pase al Consejo de Facultad de Medicina para su aprobación final.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

8. **Visto** que se debe definir la fecha de la defensa oral de los Trabajos Finales para el año 2023.

Considerando que la Dirección propone fijar la primer instancia de la defensa oral para el día lunes 13 de marzo del 2023.

Se resuelve aprobar la fecha propuesta por unanimidad. (5 en 5)

9. **Visto** que se debe designar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión de un cargo Interino de Asistente Obstetra Partera de la Escuela de Parteras con funciones en UDA Ciudad Vieja, Cargo N° 8394, 12 horas. (Exp. N° 071120-000442-22)

Considerando que se propone nombrar a:

- Prof. Adj. Obst. Part. Andrea Akar
- Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez
- Prof. Adj. Obst. Part. Verónica Delbono

Se resuelve aprobar la propuesta por unanimidad. (5 en 5)

10. **Visto** que se debe designar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión de un cargo Interino de Asistente Obstetra Partera para la Carrera Binacional de Obstetricia en Paysandú, Cargo N° 3470, 24 horas. (Exp. N° 071120-000333-22).

Considerando que se propone nombrar a:

- Prof. Adj. Obst. Part. Rossana Schlenker
- Prof. Adj. Obst. Part. Rossana Cardoner
- Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló.

Se resuelve aprobar la propuesta por unanimidad. (5 en 5)

11. **Visto** el Exp. N° 097/22, referente a la solicitud de rectificación del documento de Reválidas automáticas aprobado por el Consejo de Facultad de Medicina el 17/11/21(Exp. N° 070710-500369-21), relacionado a reválidas con Facultad de Enfermería, agregando Cursos en el Plan 2016 e incorporación del Plan 2001.

Considerando que se propone:



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

Incorporar

<i>Carrera Obstetra Partera/o (Plan 1996)</i>	<i>Carrera Escalonada de Enfermería (Plan 2001)</i>
<i>Cursos</i>	<i>Cursos</i>
ES.FU.NO UTI Biología Celular y Tisular	ES.FU.NO UTI Biología Celular y Tisular
ES.FU.NO UTI Anatomía	Carrera completa
ES.FU.NO UTI Neurobiología	ES.FU.NO UTI Neurobiología
ES.FU.NO UTI Cardiovascular y Respiratorio	ES.FU.NO UTI Cardiovascular y Respiratorio
ES.FU.NO UTI Reproductor y Desarrollo	ES.FU.NO UTI Reproductor y Desarrollo
ES.FU.NO UTI Digestivo, Renal y Endócrino	ES.FU.NO UTI Digestivo, Renal y Endócrino
Enfermería General, todas las UTIS del ES.-FU.NO, a excepción de la Profundización del Parteras	Carrera completa

Rectificar, agregando

<i>Carrera Obstetra Partera/o (Plan 1996)</i>	<i>Carrera Escalonada de Enfermería (Plan 2016)</i>
<i>Cursos</i>	<i>Cursos</i>
Enfermería General (nueva), UTI Neurobiología del ES.FU.NO (ya aprobada por Comisión Directiva)	Carrera completa

Se resuelve aprobar ambas propuestas por unanimidad. (5 en 5)
Elevar al Consejo de Facultad de Medicina para su aprobación final.

- 12. Visto** el Exp. N° 095/22, referente a la solicitud de CSIC (Comisión Sectorial de Investigación Científica) de otorgar el Aval Institucional de la Escuela de Parteras para la realización del Proyecto I+D 2022, titulado "Seguimiento obstétrico a personas gestantes con diagnóstico de COVID-19 Positivo que cursaron la infección en domicilio".

Considerando que:

- la responsable del Proyecto es la Prof. Adj. Obst. Part. Andrea Akar, encargada de los Cursos de Obstetricia en Comunidad I, II y III de la Escuela de Parteras.
- la investigación será realizada por el equipo docente de 1er. Nivel de Atención.

La Comisión Directiva resuelve otorgar, por unanimidad, el Aval Institucional para la realización de la Investigación. (5 en 5)



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

13. Visto Exp. N° 096/22, referente a la solicitud de CSIC (Comisión Sectorial de Investigación Científica) de otorgar el Aval Institucional de la Escuela de Parteras para el Grupo I+D 2022, titulado “Grupos de estudios interdisciplinarios sobre Salud Mental Comunitaria”.

Considerando que:

- la docente responsable es Jenny Silva Cabrera.
- la Coordinadora General de la Escuela de Parteras, Prof. Agda. Mag. Claudia Morosi integra el Grupo de investigación.
- El Programa se desarrollará en la Facultad de Ciencias Sociales.
- otros Servicios que participarán son:
 - Escuela Universitaria de Tecnología Médica.
 - **Escuela de Parteras.**
 - Facultad de Derecho.
 - Facultad de Enfermería.
 - Facultad de Psicología.
 - Programa APEX-Cerro.

La Comisión Directiva resuelve otorgar, por unanimidad, el Aval Institucional para la realización de la Investigación. (5 en 5)

Siendo la hora 15:01 cierra la sesión.